FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito, por la interpretación del Himno Nacional realizada por la Orquesta Escuela de Chascomús para festejar el Día de la Independencia, que se emitió por cadena nacional a todo el país.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El 9 de Julio, la fecha que auna a los argentinos como celebración de la Independencia de la patria, contó este año con una interpretación del Himno Nacional a cargo de integrantes de las Orquestas infantil y juvenil y la Filarmónica de la Orquesta Escuela de Chascomús, bajo la dirección de Valeria Atela.

La melodía fue grabada por la TV Pública y emitida por cadena nacional el domingo 9 de julio a las 0, como inicio de la celebración del 207° aniversario de la Declaración de la Independencia. La orquesta, que fue creada hace 25 años, fue convocada por la Subsecretaria de Comunicacion y Contenidos de Difusión de Presidencia de la Nación para grabar esta interpretación de la canción patria en la residencia presidencial de Olivos. Desde su creación, este programa educativo, social y cultural de la localidad bonaerense ha logrado la inserción comunitaria de niños y jóvenes, con presencia en las escuelas primarias, secundarias y especiales, así como en otras instituciones de los barrios de Chascomús.

Desde 1998, más de 8.500 niñas, niños, adolescentes y jóvenes han pasado por este espacio de contención y crecimiento que apunta a la inclusión y tiene como vector a la formación musical. Uno de los hitos más recientes de este programa, tuvo lugar en febrero, con el 7º Festival Federal de Orquestas Infantiles en Chascomús, un evento que congregó a numerosas agrupaciones musicales de todo el país. El festival contó con la participación de más de 1.500 jóvenes músicos y mostró el talento y la pasión que las orquestas infantiles y juveniles despiertan en Argentina. A partir de la experiencia cosechada en Chascomús, en 2005 nació la Fundación SOIJAr (Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Argentina), una organización sin fines de lucro,que promueve el sistema de creación, desarrollo y fortalecimiento de orquestas y coros infantiles y juveniles como herramientas de educación ciudadana y de promoción sociocultural a través de valores ético ciudadanos.

FOLIO 3

La fundación cuenta con una red que articula núcleos orquestales y corales en todas las provincias del país, atendiendo a las particularidades de cada región y localidad. La labor de las orquestas infantiles y juveniles no solo se limita a la formación musical, sino que también promueve el desarrollo personal y social de los participantes. Estas agrupaciones brindan un espacio de expresión artística, fomentando la creatividad, la disciplina y la colaboración entre los jóvenes músicos. Por ser cuna de la primera Orquesta-Escuela del país y por su incesante actividad en esta materia, en 2016 el Congreso de la Nación declaró a la ciudad de Chascomús Capital Nacional de las Orquestas Infantiles y Juveniles.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.